

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 6.885/2011

Con fecha 7 de julio de dos mil once se ha dictado lo siguiente

“RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA

Antonio Sánchez Villaverde, Alcalde-Presidente de esta Corporación, en virtud de las facultades que me confieren lo artºs. 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre (B.O.E. nº 305 de 22 de diciembre de 1986), por el presente

Resuelvo:

Primero.- Delegar en la 3ª Teniente de Alcalde Concejala-Delegada de Cultura, Festejos y Deportes. Dª María Dolores Amo Camino, la representación de este Ayuntamiento en la Asamblea General Ordinaria de la Red Conjunto Histórico y Arquitectura Popular, que tendrán lugar el próximo día 08 de julio de 2011 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda, en el Salón de Plenos de la Diputación Provincial de Córdoba.

Segundo.- Dar publicidad de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- Trasladar el contenido de esta Resolución a Dª María Dolores Amo Camino”.

Montoro, 7 de julio de 2011.- El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.